



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 NOV 2014.

RES. H. N° 1663-14

Expte. N° 5.023/14

VISTO:

La presentación realizada por estudiantes de la Carrera de Antropología, en la que solicitan autorización para la realización de las "Jornadas "Antropología y Sociedad: Charlas y debates sobre las problemáticas regionales en Salta y el NOA", previstas para los días 04 y 05 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican las mencionadas Jornadas están organizadas por la Reunión de Estudiantes de Antropología y cuentan con el aval de la Escuela correspondiente e indican que los objetivos de la misma serán: conocer y difundir las problemáticas que acontecen en nuestra provincia y la región del NOA en su conjunto; generar un espacio de debate sobre el quehacer antropológico frente a estas problemáticas, sus posibilidades y sus límites; como así también repensar la relación que tiene la Antropología y la sociedad salteña hoy;

Que en la presentación realizada mencionan que en las mismas se organizarán en cinco ejes temáticos, con la participación de profesionales antropólogos, profesionales de otras áreas académicas y miembros de comunidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 570, aconseja autorizar la realización de las Jornadas propuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 28 de octubre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las JORNADAS "ANTROPOLOGÍA Y SOCIEDAD: Charlas y debates sobre las problemáticas regionales en Salta y el NOA", organizada por Estudiantes de la Carrera de antropología, las que se llevarán a cabo los días 04 y 05 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comunicar a los estudiantes presentantes, Escuela de Antropología y CUEH

mjl


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa